

SOLO UNA OPCION EN VOTO PARA LA NUEVA DIRECTIVA DC



Una singular votación, que nos tienen acostumbrados algunos países donde la marca solo debe ser aprobar o ratificar es la que desarrollara democráticamente el PDC este miércoles 27 de marzo entre las 08:00 y

16:00 horas. Con esta votación cumplirá, a juicio de la directiva, lo solicitado por el SERVEL para ratificar la directiva ya que es solo una lista y no complicar la participación en la elaboración de pactos electorales que vence el 10 de abril del presente año.

Mañana miércoles el PDC nacional buscará dar una solución al problema suscitado luego que el Servel objetara la forma en que se generó la última directiva, donde hubieron reemplazos y solo continua el presidente del PDC, Alberto Undurraga, tema que no aceptó el Servicio Electoral y deberá realizarse una elección democrática donde se expresen sus militantes.

El TS del PDC se reunió y determinó realizar una elección online, forma en que en definitiva estiman se resolverá el problema creado respecto a diferencias de interpretación con el SERVEL si corresponde o no hacer elecciones cuando hay una sola lista. Cabe recordar que esta elección debió realizarse en el mes de enero del presente año.

La elección será online (en línea) desde un computador o los más avezados desde el celular. Desde allí deberán buscar la página www.pdc.masvotos.cl, debiendo ingresar su RUT para

acceder al voto en cuestión, dejando abierta la opción para usar la clave única en vez del RUT..

Allí aparecerá una opción (que no se informa como será) que indicaría ratificar la directiva que se presenta en lista única , pero sin una opción e contrario. Lo que indica que si no está por aprobar deberá dejarla en blanco; si la aprueba, deber marcar el lugar de ratificar, tema que quedara validado luego de apretar el botón votar.

Deja abierta la opción de imprimir el voto mediante pdf, para dejarlo como recuerdo

Existe otro mecanismo de acceder a la página del voto es mediante el escaneo de un código QR, que se envía en la invitación a participar en el proceso.

Esto indica que el escrutinio contemplará solo los votos que aprueban y las personas que participaron en el pacto eleccionario, cuya diferencia indicará los que no estaban con la lista única.

La invitación señala lo que indica esta foto.

